



Liga Regional de Fútbol "Dr. Adrián Béccar Varela"

Insp. Jur. Nro 439 Serie "A" Afiliada a la A.F.A.- Adherida a la F. C. F.
Gral. Paz 246 – Tel. / Fax 0353- 4898111 - X2679 ATD – PASCANAS (Cba.)
E- mail: ligabeccarvarela@gmail.com – Página Oficial: www.labeccar.com.ar

Boletín N° 178/ 2025

REUNION ORDINARIA DE H. CONSEJO DIRECTIVO DE FUTBOL

CELEBRADA EL DIA: 01/07/2025- En sede de la Liga

PRESIDE SR: Walter Mellano

SECRETARIA: Adriana Alaniz

CONSEJEROS CLUBES SRES:

<u>Argentino</u>	Nebbia, Gianfranco	<u>Lambert</u>	Melian Marcelo
<u>Renny</u>	Beccaria Ángel	<u>Olimpo</u>	García Gustavo
<u>Recreativo</u>	Nieto Ezequiel	<u>Atlético y B.</u>	Riberi Daniel
<u>Independiente</u>	Ricagni Luciano	<u>Sp. Chazón</u>	Urseler Gastón
<u>Sp. Rural</u>	Ausente	<u>Atenas</u>	Cardenas Santiago
<u>Newbery</u>	Campana Diego	<u>Sp. Talleres</u>	Eder Roberto
<u>Sarmiento (I)</u>	Jaurena Ricardo	<u>Sarmiento (E)</u>	Eder Carlos
<u>Lagunense</u>	Manavella, Nicolás	<u>U. Bengolea</u>	_____

ASISTIERON ADEMAS: Sres. Vicepresidente 1° Lucio Basualdo, Vicepresidente 2° Martín Rivera y Protesorero Roberto David Pirchio. -

RESOLUCIONES:

LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR: Se da inicio a la reunión con el saludo general del Sr. Presidente y a continuación se pone a consideración del H. Consejo Directivo el Acta 177/2025, siendo la misma aprobada en su totalidad y por unanimidad de los Sres. Consejeros presentes. –

LECTURA DE CORRESPONDENCIA: 1)- ***De B.P.D.F. Sarmiento:*** Expresando su reclamo ante la situación vivida en el encuentro de semifinal de vuelta en el estadio del Club A. Lambert, donde se informan que los nombres de dos de los integrantes de la cuaterna comunicada en la página oficial de la Liga no coinciden con los jueces que se presentaron en el estadio, y que jugaron con ciertas reservas por esa situación fuera de lo común. Solicitan explicaciones sobre el cambio de la cuaterna arbitral a último momento y cuestiona porque no se les informó en tiempo y forma de dicho cambio a los participantes de la contienda ya que la Mesa Directiva era la responsable de la designación de las autoridades del encuentro. 2)- ***De Liga Regional de Fútbol Dr. Adrián Béccar Varela:*** A través de su Pte. responde a través de la nota remitida el día 25 de junio del cte. indicando que: La Mesa Directiva únicamente decide respecto a la Asociación que participará en los partidos y solo sugiere nombres de Árbitros a los respectivos designadores de las Asociaciones elegidas. Las Asociaciones seleccionan cada uno de los Árbitros y jueces de línea que participarán en los partidos a disputar y que los jueces del



Liga Regional de Fútbol "Dr. Adrián Béccar Varela"

Insp. Jur. Nro 439 Serie "A" Afiliada a la A.F.A.- Adherida a la F. C. F.
Gral. Paz 246 – Tel. / Fax 0353- 4898111 - X2679 ATD – PASCANAS (Cba.)
E- mail: ligabeccarvarela@gmail.com – Página Oficial: www.labeccar.com.ar

partido cuestionado fueron designados por la AADC. Para mayor precisión se encuentra a disposición la nota presentada el día 23/06/2025 por el Pte. de la AADC SR. Ezequiel Billone, donde explica lo sucedido y admiten la responsabilidad en el error incurrido. 3)- ***De la Asociación de Árbitros Deportivos de Córdoba:*** El Sr. Presidente de la Asociación Deportiva de Árbitros de Fútbol, y responsable de la Comisión Designadora, Sr. Ezequiel Billone hace explícita sus disculpas por el error cometido en la designación de los árbitros asistentes para el partido de Lambert vs Sarmiento. Comenta que por un desliz involuntario en la carga de información, se comunicaron los nombres de dos árbitros asistentes que finalmente no participaron del encuentro ya que en realidad estaban afectados a la conducción de otra semifinal perteneciente a otra liga. Quiere dejar aclarado que no medió en esta situación ningún tipo de intención dolosa, ni conducta indebida, y que el error fue netamente administrativo. Comprendiendo la importancia de preservar la transparencia y la confianza en cada instancia del arbitraje por eso su institución ratifica su total compromiso con la ética, la seriedad y la transparencia que deben regir en la función arbitral y con la que vienen trabajando. Asimismo, tomarán las medidas necesarias para reforzar los controles internos para evitar que hechos de esta naturaleza se repitan en el futuro. –

INFORME DE PRESIDENCIA: El Sr. Presidente, desea clarificar la situación vivida en el cotejo cuestionado por B.P.D.F. Sarmiento, por ello citó a los designadores de la AADC, a los cuales se convoca a sala de reuniones. Se pregunta al Delegado de B.P.D.F. Sarmiento porque no intentó comunicarse con el Delegado adversario para ponerlo en autos de lo que acontecía o con el Sr. Pte. de la Liga, antes de realizar los reclamos vía nota. El Delegado de Sarmiento expresa que no se dio cuenta de los reemplazos, porque no identifica a los asistentes como si lo haría con los Árbitros principales, recién transitando el primer tiempo le comunican que no coinciden los nombres de los Asistentes con los publicados en la página oficial. El Delegado se muestra firme en sus convicciones y sostiene que no les satisfacen las respuestas obtenidas por la Mesa Directiva ni por la dirigencia de la AADC.

El Pte. de la AADC brinda sus disculpas y explica los hechos, su acompañante hace lo propio ampliando detalles comentando la modalidad de trabajo limpio de la asociación que integran, la tranquilidad que tienen en este aspecto por ello se acercaron a dar las explicaciones que fueran necesarias.

El delegado del Club A. Lambert acota, sin entrar en polémicas, que se enteró de la integración de la cuaterna cuando arribaron al estadio sin sospechar que se habían sustituido dos de los asistentes publicados en las redes, que como dirigente entiende el descontento del Delegado de Sarmiento y le parece muy bien que se le otorguen las respuestas que necesita, pero además quiere que quede en claro que su institución no tuvo nada que ver con las designaciones arbitrales y mucho menos con esos reemplazos.

Los Árbitros comentan, que de hecho los jueces designados no supieron a que estadio les tocaba dirigir hasta el día domingo a la mañana. Entienden el reclamo y piden disculpas nuevamente porque fue un error humano. –

CAMPEONATOS CLAUSURA DE LA SEGUNDA TEMPORADA DE PRIMERA DIVISION Y RESERVA:

Art. 15 Libro de pases: Se mociona modificar la fecha de cierre del libro de pases posponiéndolo al 18 de julio del cte. Para la definición de esta resolución se procede a



Liga Regional de Fútbol "Dr. Adrián Béccar Varela"

Insp. Jur. Nro 439 Serie "A" Afiliada a la A.F.A.- Adherida a la F. C. F.
Gral. Paz 246 – Tel. / Fax 0353- 4898111 - X2679 ATD – PASCANAS (Cba.)
E- mail: ligabeccarvarela@gmail.com – Página Oficial: www.labeccar.com.ar

votar obteniendo los siguientes resultados: 9 votos por "Sí" "el libro de pases y transferencias cierra el 18/07" y 4 votos por "No" "el libro de pases y transferencias cierra el 11/07". De esta manera se resuelve que el cierre del libro de pases y transferencias se cierre el día 18/07 a las 20:00hs.

Acto Inauguración de Torneos: El Delegado del Independiente Foot Ball Club invita al Consejo y Mesa Directiva a participar del Acto inaugural que se celebrará en la primera fecha del Torneo Clausura Categoría Reserva, momento sumamente caro a los sentimientos de su institución por haber sido denominado con el nombre de un jugador, simpatizante y amigo muy querido por la familia tricolor, a corta edad recientemente desaparecido.

Finales de Torneos Apertura edición 2025: Se informa que los cotejos finales se celebrarán el día sábado en los horarios 13:45hs para Categoría Reserva y 16:00hs Primera División. Se invita a familiares y amigos de la Sra. Gloria Rodríguez de Viera y y dirigentes del Club A. U. Lagunense para que participen en el momento de la coronación con la entrega de los máximos galardones de estas categorías.

Entrega de galardones: La Copa Challenger y los galardones a los Clubes Subcampeones de Primera División y Reserva serán entregados en la primera reunión posterior a la obtención del título.

Art 24: Las notificaciones del HTD serán publicadas a través del Boletín Oficial en el sitio web de la Liga, las cuales serán válidas y la única comunicación oficial.

Torneo Apertura Infanto- Juvenil edición 2025: El Consejo Directivo de Fútbol Mayor conjuntamente con Delegados del Departamento de Fútbol Infanto- Juvenil, deciden interrumpir el torneo en marcha hasta el 02 de agosto del cte. contemplando que el sábado venidero se definirán los Campeonatos mayores e inmediatamente dan inicio las vacaciones invernales de los pequeños jugadores.

De tal modo que, en la fecha declarada se disputará la fecha 15 de la fase clasificatoria del torneo en curso y a continuación las fases superiores definitorias. -

VARIOS: 1)- El Sr. Protesorero, en nombre de la Mesa Directiva, agradece al A. Olimpo Asociación Mutual por las atenciones recibidas en el cotejo de final de ida de los Torneos Mayores. -

Siendo las 00:30 hs. del día 02 de julio de 2025 y no habiendo más asunto que tratar, se da por finalizada la reunión. -

UNICA COMUNICACIÓN OFICIAL PARA CLUBES Y PARTES INTERESADAS.
PASCANAS (Cba.), 02 DE JULIO DE 2025.-